



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
H. COLEGIO DE PROFESORES**



SESIÓN I ORDINARIA
19 DE ENERO DE 2018

ACUERDOS GENERALES

Acuerdo 1.- Este Órgano Colegiado, aprobó la ratificación de los integrantes del Comité Ambiental.

Acuerdo 2.- Este Órgano Colegiado, aprobó la ratificación de los integrantes del Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI).

Acuerdo 3.- Este Órgano Colegiado, aprobó la ratificación de los integrantes de la Red de Género.

Acuerdo 4.- Este Órgano Colegiado, aprobó la ratificación de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

Acuerdo 5.- Con estricto apego a lo señalado en el artículo 7 fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, este Órgano Colegiado, avaló solicitar al Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, se consideren las siguientes habilidades del idioma inglés a los candidatos a ingresar al Posgrado del CIECAS en su generación 2018-2020:

1. Comprensión de lectura
2. Habilidad auditiva

Acuerdo 6.- Este Órgano Colegiado, avaló el Comité interno de evaluación de fichas de productividad para los proyectos de investigación SIP-2018, quedando integrada por los siguientes investigadores:

Dra. Katya Amparo Luna López

Maestría en Política y Gestión del Cambio
Tecnológico

Dra. Rocío Huerta Cuervo	Maestría en Economía y Gestión Municipal
Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar	Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia
Dra. Aída María Castañeda Rodríguez Cabo	Maestría en Docencia Científica y Tecnológica

Acuerdo 7.- Este Órgano Colegiado, se dio por enterado de las fechas del proceso de entrega de las fichas de productividad de los proyectos de investigación SIP-2018:

Fechas	Proceso
2 de febrero de 2018	Entrega de fichas de productividad al Departamento de Investigación
del 6 al 8 de febrero	Evaluación por el Comité interno de evaluación. La SIP, respetará la evaluación que el Comité haga.
15 y 16 de febrero 2018	Entrega en la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 8.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de estudios de Posgrado, se dio por enterado de la programación de reuniones de la academia de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia para el periodo enero-diciembre de 2018:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
 MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA
 CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS MCMC 2018



Reunión	Mes	Día	Hora
I	Enero	15	12:00
II	Febrero	9	12:00
III	Marzo	5	11:00
IV	Abril	9	11:00
V	Mayo	7	12:00
VI	Junio	4	12:00

VII	Julio	25 junio	12:00
VIII	Agosto	6	12:00
IX	Septiembre	27 agosto	12:00
X	Octubre	8	12:00
XI	Noviembre	5	12:00
XII	Diciembre	3	12:00

Acuerdo 9.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la designación de Directores de Tesis y Comités Tutoriales para los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, generación 2016-2018.

Acuerdo 10.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la designación de Directores de Tesis y Comités Tutoriales para los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, generación 2017-2019.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 11.- Se avaló solicitar al Cuerpo Académico de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, revisar nuevamente el cambio de director de tesis propuesto, y se solicitó presentar su petición conforme al Reglamento de Estudios de Posgrado, teniendo en cuenta que en la Sesión XII ordinaria ya se tenía la designación de Director de Tesis al Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Castaños, y no se presenta solicitud por escrito ni del alumno ni del actual Director de Tesis.

Acuerdo 12.- Se dio por enterado de las actividades que realizó la Dra. Rocío Huerta Cuervo durante el año sabático que inició el día 17 de enero de 2017 y concluyó el día 16 de enero de 2018. Asimismo, avaló como producto del año sabático la creación de la UAP OPTATIVA "Estudio del Municipio Mexicano: Una perspectiva organizacional", asimismo, solicitó se realicen los trámites correspondientes ante la Secretaria de Investigación y Posgrado del IPN para su registro.

Acuerdo 13.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de estudios de Posgrado, se dio por enterado de la programación de reuniones de la academia de la Maestría en Economía y Gestión Municipal para el periodo enero-diciembre de 2018:



PROGRAMACIÓN DE REUNIONES ORDINARIAS DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN
MUNICIPAL
ENERO-DICIEMBRE DE 2018

Reunión	Mes	Día	Horario
I	ENERO	Lunes 15	17:00 horas
II	FEBRERO	Jueves 8	9:00 horas
III	MARZO	Jueves 8	12:30 horas
IV	ABRIL	Jueves 12	17:00 horas
V	MAYO	Miércoles 9	9:00 horas
VI	JUNIO	Jueves 7	12:30 horas
VII	JULIO	Jueves 28 de junio	17:00 horas
VIII	AGOSTO	Jueves 9	9:00 horas
IX	SEPTIEMBRE	Jueves 30 de agosto	12:30 horas
X	OCTUBRE	Jueves 11	17:00 horas
XI	NOVIEMBRE	Jueves 8	9:00 horas
XII	DICIEMBRE	Jueves 6	12:30 horas

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 14.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la designación de Directores de Tesis y Comités Tutoriales para los estudiantes de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, generación 2017-2019.

Acuerdo 15.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado que el día 30 de enero de 2018, de las 10:00 a las 15:00 horas en el salón tres se llevará a cabo la presentación de avances de protocolos de investigación de los estudiantes de la generación 2017-2019 de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.

Acuerdo 16.- El Pleno de profesores avaló el informe de la estancia de investigación realizada por **Eliannys Carolina Mejías Marcano** estudiante de la Maestría en Política y Gestión de la Innovación Tecnológica de la Universidad Central de Venezuela,

Acuerdo 17.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Con fundamento al artículo 40 del REP 2006, avaló la solicitud de incorporación del Médico Guillermo Miguel Ruíz-Palacios y Santos como segundo director de la tesis de la estudiante de tercer semestre de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Silvia Gioconda Vallarta Cervantes** de la tesis:

Título de Tesis	Resumen	Directores de Tesis	Comité Tutorial
“Formación de un Consorcio Dedicado a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Sector Salud Mexicano”	Estudio enfocado en la identificación de los elementos necesarios para la formación del Consorcio Nacional de Investigación en Medicina Translacional e Innovación dedicado a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector salud mexicano	Dra. Hortensia Gómez Viquez Médico Guillermo Miguel Ruiz-Palacios y Santos	Hortensia Gómez Viquez María del Pilar Longar Blanco Katya Amparo Luna López

Adicionalmente en apego al artículo 63 del REP, el Pleno de Profesores avaló solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la dispensa del grado académico de Maestría del del Médico Ruiz-Palacios y Santos, en consideración que la aportación del Médico Ruiz-Palacios y Santos es importante por su afinidad al tema de tesis ya que cuenta con experiencia en el sector biomédico y ha implementado proyectos de medicina Traslacional e innovación, además de ser investigador nacional emérito nivel III. Actualmente se desempeña como Titular de la Comisión Coordinadora de Instituto Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y es miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Por otro lado, ha participado como coordinador en diferentes comités, centros de investigación, es socio fundador de la compañía Glycosin, y ha colaborado en la formación y vinculación de redes para la innovación.

Las actividades que desempeñará para el tema de investigación son las siguientes:

1. Asesoría en la metodología de la tesis.
2. Proporcionar los documentos e información necesarias para enriquecer el tema.
3. Brindar su experiencia para el abordaje del caso de estudio.
4. Realizar correcciones en la forma de abordar la temática.

Así mismo, con fundamento al artículo 108, avaló el siguiente **FUNDAMENTO PARA DISPENSA DE GRADO DEL MÉDICO GUILLERMO MIGUEL RUIZ-PALACIOS Y SANTOS** como segundo director de la tesis de la estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Silvia Gioconda Vallarta Cervantes**.

Acuerdo 18.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Con fundamento al artículo 40 del REP 2006, avaló la solicitud de incorporación de la Lic. Quezni Jazmín Domínguez Rodríguez como segunda directora de tesis de la estudiante de la Maestría de tercer semestre de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico Marlene Jaqueline Rivera Villa de la tesis:

Título de Tesis	Resumen	Directores de Tesis
“Evaluación del efecto de la integración de recursos públicos para empresas: caso aplicado a fondos provenientes del Programa de Estímulos a la Innovación”	Análisis de los efectos en términos financieros que derivan de un proyecto de innovación al integrar fondos públicos	Dra. Katya Amparo Luna López Licenciada Quezni Jazmín Domínguez Rodríguez

Así mismo, con fundamento en el artículo 108, avaló el siguiente **FUNDAMENTO PARA DISPENSA DE GRADO DE LA LIC. QUEZNI JAZMÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ** como segunda directora de la estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Rivera Villa Marlene Jacqueline**.

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INNOVACIÓN Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo 19.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 fracción I del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, el Pleno de Profesores se dio por enterado

que los aspirantes que se precisan a continuación, declinan su ingreso a la EGEIPI por los siguientes motivos:

1. Salas Tapia Erika por haber gozado anteriormente de Beca CONACYT
2. Temoltzin Izaguirre Edgar Everardo informó ya no estar interesado y no entregó la documentación requerida para dicho proceso.

Asimismo, avaló que la generación 2018 de la EGEIPI queda integrada por:

1. Benavides Fonseca Katherine Yrina
2. Gutiérrez Moreno Francisco Jassim
3. Gutiérrez Vargas María Eugenia
4. Hernández Barrera Valdemar
5. Hernández Chávez María del Mar
6. Hernández León Vicente
7. Montes Rodríguez Yazmín
8. Morales Jiménez Francisco
9. Ruiz Hernández Elmer Salvador
10. Zerón Avila Abigail

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Acuerdo 20.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de estudios de Posgrado, se dio por enterado de la programación de reuniones de la academia de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica para el periodo enero-diciembre de 2018:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**



PROGRAMACIÓN ANUAL DE REUNIONES DE ACADEMIA MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2018

REUNIÓN	MES	FECHA	HORA
I	Enero	16	12:00
II	Febrero	13	12:00

III	Marzo	13	12:00
IV	Abril	17	12:00
V	Mayo	8	12:00
VI	Junio	12	12:00
VII	Julio	3	12:00
VIII	Agosto	14	12:00
IX	Septiembre	4	12:00
X	Octubre	16	12:00
XI	Noviembre	13	12:00
XII	Diciembre	11	12:00

Acuerdo 21.- Con apego a lo señalado en el artículo 108 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la designación de Directores de Tesis, Comités Tutoriales y Titulares del Seminario de Proyecto para los estudiantes de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, generación 2017-2019.

Acuerdo 22.- En cumplimiento a lo señalado en los artículos 117 y 118, del Reglamento de Estudios de Posgrado y con fundamento en los requisitos establecidos en el mismo, se otorga la opinión favorable de este órgano colegiado para solicitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado la emisión de nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Noel Angulo Marcial**, quien participa en el programa de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 23.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado del resultado de los indicadores de desempeño de este Centro, correspondientes al año 2017.

Acuerdo 24.- Este Pleno se dio por enterado del siguiente informe de la Tercera Sesión Ordinaria XXXVI Consejo General Consultivo, presentado por el Dr. Alejandro Barragán Ocaña.

Acuerdo 25.- Este Pleno se dio por enterado del siguiente informe presentado por la Dra. Hortensia Gómez Viquez en el que destaca lo siguiente.